

Sesión Número CD-02/2014 del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón "C" de la Asociación Bancaria Salvadoreña, ubicado en pasaje Senda Florida Norte, No. 140, Colonia Escalón. constituida a las 08:00 horas del día 18 de Febrero del año 2014, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes en su calidad de Vicepresidente del Instituto y Secretaria del Consejo Directivo, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores en su calidad de Vicepresidente Suplente; así mismo se contó con la asistencia de la Directora Propietaria Licenciada Patricia Lizeth Renderos de Díaz quien este día toma posesión de su cargo y del Director Suplente Licenciado José Ricardo Sánchez Escobar. Se hace constar que durante esta sesión no se contó con la asistencia de la Directora Propietaria Ingeniero Claudia María López Novoa y del Director Suplente Licenciado Francis Eduardo Girón, todo lo cual ha quedado documentado según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. **I. TEMAS PRELIMINARES: A) INFORME SOBRE NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA PROPIETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO:**

La Presidente expuso al Consejo Directivo que con fecha 13 de Febrero de 2014 fue recibida una comunicación de la Presidente del Banco Central de Reserva, Licenciada Marta Evelyn de Rivera, fechada 13 de Febrero de 2014, y mediante la cual fue comunicado al Instituto que el día 27 de Enero de 2014, los Presidentes de los Bancos miembros del Instituto de Garantía de Depósitos, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 157 y 158 de la Ley de Bancos, acordaron nombrar por unanimidad a la Licenciada Patricia Lizeth Renderos de Díaz, Directora Propietaria del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos, a partir del 27 de Enero de 2014, para terminar el período que finaliza el 31 de Octubre de 2015. **El Consejo Directivo se dio por enterado de dicho nombramiento. B) TOMA DE POSESIÓN DE NUEVA DIRECTORA DEL CONSEJO DIRECTIVO:** La nueva Directora Propietaria se dio por notificada de su nombramiento antes relacionado y toma posesión de su cargo, habiéndose así instalado el quórum de

conformidad al Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos, en relación con el artículo 159 de la Ley de Bancos y se procedió a dar lectura a la agenda presentada, la cual fue aprobada por unanimidad y se desarrolló de la manera siguiente: **II. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Secretaria del Consejo Directivo dio lectura al Acta de la Sesión CD-01/2014, celebrada el día 14 de Enero del año 2014, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **III. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013:** La Presidente presentó para consideración del Consejo Directivo los estados financieros definitivos del Instituto al 31 de Diciembre del año 2013 y el Informe de Auditoría Financiera Externa de la firma “Elías & Asociados” sobre los estados financieros a la misma fecha el cual contiene los estados financieros, el Informe sobre el Control Interno y el Informe sobre el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables. En el informe sobre los estados financieros se expresa la opinión que los estados financieros del Instituto presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera al 31 de diciembre del año 2013, el resultado de sus operaciones consolidadas, el cambio en el patrimonio consolidado y el flujo de efectivo consolidado por el período 2013. En el informe sobre el control interno se expresa que no observaron ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su operación, que consideraran una deficiencia importante. En su informe sobre el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables expresan que el IGD cumplió en todos los aspectos importantes, con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables; y que en su examen nada llamó su atención que los hiciera creer que hubiera incumplimientos con dichas disposiciones. Con el objeto de exponer su informe ante el Consejo Directivo, fueron invitados a la sesión los representantes de la firma “Elías & Asociados”, Licenciados Ana María Cárcamo y Licenciado Rafael Villar Gómez. Los Auditores expusieron al Consejo Directivo el contenido del informe, el objetivo y el alcance de la auditoría, los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y su opinión contenida en el informe sobre la situación financiera, el control interno y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, y recalcaron que se trataba de una Opinión Limpia en todos los aspectos analizados. Realizada la presentación, los auditores resolvieron las dudas y observaciones realizadas por los Directores. Al finalizar su exposición, los Auditores agradecieron la oportunidad, y se les agradeció su disposición a exponer su trabajo como Auditores externos del IGD. Finalizadas

las presentaciones, la Presidente solicita al Consejo Directivo la aprobación de los Estados Financieros definitivos al 31 de diciembre del año 2013 y el Informe de Auditoría Financiera Externa. El Consejo Directivo luego de conocer los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y el Informe de Auditoría Financiera Externa presentado y de escuchar la ponencia realizada por los Auditores de "Elías & Asociados", **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Aprobar los Estados Financieros definitivos del Instituto correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2013 y los informes de la firma de Auditoría Externa relacionados con la auditoría de los estados financieros a la misma fecha, así como los referidos a la estructura del control interno y el de cumplimiento de obligaciones legales y regulaciones aplicables, según consta en los mismos que se anexan y forman parte de la presente acta. **IV. APROBACIÓN DE APLICACIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2013:** La Presidente presentó al Consejo Directivo el Memorando PR-0013-2014 de fecha 18 de Febrero de 2014, mediante el cual sometió a aprobación del Consejo Directivo la capitalización en el patrimonio del Instituto, de los resultados obtenidos durante el año 2013, en el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, por un valor de US\$7,050,819.46, lo cual ha sido confirmado en el informe de los auditores externos. El Consejo Directivo tomando en cuenta la solicitud de la Presidente y por considerarla procedente **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Autorizar la capitalización en el patrimonio del Instituto de los resultados obtenidos por el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, durante el año 2013, por un valor de US \$7,050,819.46. **V. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013:** El Consejo Directivo conoció el informe de auditoría interna de fecha 10 de Febrero de 2014 elaborado por la Auditora Interna del Instituto, correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de Diciembre del 2013, de acuerdo al plan de auditoría previamente elaborado y autorizado. Este informe abarca el examen de las operaciones financieras y operativas, estableciendo las condiciones sujetas a observación en las áreas examinadas, sus recomendaciones y los comentarios de la administración del Instituto. Se concluyó en el informe que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados. **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe de auditoría interna, no realizando observación alguna.** **VI. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO:** El Consejo Directivo conoció sobre el Informe de Cumplimientos de Prácticas de buen Gobierno Corporativo por el año que concluyó el 31 de Diciembre de 2013

preparado por la Auditora Interna del Instituto en fecha 7 de Febrero de 2014 y mediante el cual se detallan las acciones de los funcionarios del Instituto que contribuyen a generar e incrementar la confianza de la ciudadanía en la Institución, además de ser un instrumento de autorregulación. El informe destaca que los valores y pautas de comportamiento están presentes en todas las actividades que realiza el Instituto y que sus actuaciones se dirigen por el Plan Estratégico Institucional aprobado por los Órganos de Dirección y el cual está orientado al cumplimiento de los objetivos y visión institucional. El informe detalla prácticas y actividades relacionadas a la Orientación Estratégica del Instituto, al Buen Gobierno para la Administración, al Buen Gobierno para la Gestión de la Entidad, a las Políticas de Responsabilidad con Partes Interesadas y a las Políticas frente al Sistema de Control Interno. Entre las actividades y prácticas detalladas en el informe que se presenta completo en los anexos a la presente acta se destacan: La celebración en nuestro país del Comité Regional de América Latina de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos; los diferentes eventos de divulgación realizados durante el año; el seguimiento al riesgo y el apoyo al cumplimiento de la regulación relacionada al Seguro de Depósitos de las IMI's, el cumplimiento por parte del IGD de la legislación y normativa aplicable tales como LACAP, Corte de Cuentas, legislación laboral y tributaria, Ley de Ética Gubernamental, LAIP. En cuanto al Buen Gobierno para la Gestión de la Entidad se destaca que durante el 2013 funcionarios del Instituto concluyeron el Diplomado de Ética Gubernamental, así también la Comisión de ética desarrolló el plan de trabajo establecido para el año. Durante el mes de agosto de 2013 se llevó a cabo el evento de rendición de cuentas, cumpliendo con la tarea de informar sobre la gestión del Instituto correspondiente al ejercicio 2012-2013. Lo relacionado con las Políticas de Responsabilidad con Partes Interesadas, se destaca que durante el 2013 se efectuaron diversas publicaciones para dar a conocer el cambio de límite de la garantía, y siempre relacionado con este punto se destaca que el Instituto se preocupa por mantener actualizada la información financiera en su sitio web. En cuanto a las políticas frente al Sistema de Control Interno se destaca que el IGD posee sus propias Normas Técnicas de Control Interno. En cuanto al riesgo, el Instituto cuenta con mecanismos de mitigación de riesgos, tales como: coordinación con la SSF y BCR a través de los Comités Interinstitucionales, seguimiento trimestral a los principales indicadores financieros de las Instituciones miembros, verificación in situ de la calidad de la información sobre depósitos de las IMI's, entre otros. **El Consejo Directivo se dio por**

enterado de este informe. VII. APROBACIÓN DE MEMORIA DE LABORES 2013: La Presidente presentó para aprobación del Consejo Directivo el borrador de la Memoria de Labores para el año 2013, la cual ha sido desarrollada atendiendo al contenido aprobado por los Órganos de Dirección del Instituto en sus respectivas sesiones 01/2014; agrega que será distribuida a diferentes instituciones tanto públicas como privadas. El Consejo Directivo después de hacer las observaciones correspondientes **ACUERDA POR UNANIMIDAD: A)** Aprobar el borrador de la Memoria de Labores del año 2013; **B)** Autorizar la edición, publicación y divulgación de la Memoria de Labores del Instituto, incorporando en ella, el informe de los auditores externos sobre los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2013; **C)** Delegar a la Presidente proceder a la divulgación y rendición de cuentas en el momento que considere oportuno. En relación a las actividades de capacitación orientadas al personal de las Instituciones Miembros, detalladas en la Memoria de Labores, el Licenciado José Ricardo Sánchez Escobar, Director Suplente recomendó hacer mayor énfasis en capacitaciones orientadas a los entrenadores de las áreas de Recursos Humanos de las Instituciones miembros, lo cual les apoyará en el cumplimiento de la normativa de divulgación que les es aplicable. **VIII. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA XI REUNIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE AMÉRICA LATINA A CELEBRARSE EN ASUNCIÓN, PARAGUAY DEL 25 AL 27 DE MARZO DE 2014:** La Presidente presentó al Consejo Directivo el Memorando PR-0015-2014 de fecha 18 de Febrero de 2014, mediante el cual se expone que del 25 al 27 de Marzo de 2014 se estará celebrando la XI reunión y Conferencia Anual del Comité Regional de América Latina de IADI en la Ciudad de Asunción, Paraguay. El tema central de la Conferencia será: "El papel de los sistemas aseguradores de depósitos en tiempos de normalidad y estabilidad financiera". Uno de los objetivos del evento es promover la cooperación y fortalecer las relaciones con los aseguradores de depósitos a nivel de la asociación internacional. Dado que el IGD es un miembro activo del IADI y del CRAL y con la finalidad de compartir con otros aseguradores de depósitos a nivel internacional sobre estos temas que son claves para el IGD y para la Red de Seguridad Financiera, se solicitó al Consejo Directivo su autorización para que la Presidencia participe en este evento. El Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACORDÓ: Autorizar a la Presidente a participar en la XI Reunión y Conferencia Anual del Comité Regional de América Latina (CRAL) a llevarse a cabo del 25 al 27 de Marzo de 2014 en Asunción, Paraguay.** De igual forma autoriza que se cubran los gastos correspondientes

de acuerdo al Instructivo de Viáticos del Instituto. **IX. VARIOS: INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO DE ENLACE DEL COMITÉ DE RIESGO SISTÉMICO:** La Presidente presentó al Consejo Directivo el Informe de las actividades del Comité Técnico de Enlace (CTE) del Comité de Riesgo Sistémico (CRS) para lo cual se presentó el Memorando RB-0016-2014 de fecha 17 de Febrero de 2014 preparado por la Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria, Licenciada Antonia Caballero de Simán, mediante el cual se informa sobre las actividades desarrolladas a la fecha. En el informe se destaca que el CRS cuenta con una Secretaría Ejecutiva y que en cumplimiento del artículo 9 del Decreto de creación del CRS se ha integrado el Comité Técnico de Enlace (CTE) que apoyará al CRS, que dicho Comité es presidido por el Secretario Ejecutivo y está integrado por dos funcionarios de cada una de las Instituciones que conforman el CRS. Por parte del Instituto de Garantía de Depósitos participan en este Comité la Licenciada Antonia María Caballero, Jefe de Resolución Bancaria, y Licenciado Mauricio Esteban Paniagua, Analista de Resolución Bancaria. Se informa además que el CTE, según lo estipulado en el Decreto antes mencionado, se reunirá por lo menos una vez al mes, habiéndose desarrollado su primera reunión el día 24 de Enero de 2014 en la que se desarrollaron puntos relacionados al funcionamiento del CTE, instancias de coordinación y agenda de reuniones del CRS. Se informó que el CRS realizó su primera reunión en la que se le dio seguimiento a la reciente visita del la misión del Fondo Monetario Internacional. **El Consejo Directivo se dio por enterado de este informe.** Sin más que tratar, se levanta la sesión a las diez horas del mismo día.

~~_____~~
Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente

~~_____~~
Sonia Guadalupe Gómez Fuentes
Vicepresidente

~~_____~~ →
~~Laura Patricia Ayala de Flores~~
Vicepresidente Suplente

~~_____~~
Patricia Lizeth Renteros de Díaz
Directora Propietaria

José Ricardo Sánchez Escobar
Director Suplente